

## **Términos de Referencia**

# **EVALUACION del modelo de descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) 2016-2019**

**Oficina del Programa Mundial de Alimentos WFP  
en Honduras**

## Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Justificación y uso.....</b>	<b>2</b>
2.1. Objetivos.....	2
2.2. Partes interesadas y usuarios.....	3
<b>3. Contexto, tema y alcance de la evaluación.....</b>	<b>4</b>
3.1. Contexto.....	4
3.2. Tema y alcance de la evaluación.....	7
3.3. Criterios de evaluación y preguntas .....	10
3.4. Disponibilidad de los datos.....	11
3.5. Metodología.....	12
3.6. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad .....	13
<b>4. Etapas y productos entregables.....</b>	<b>14</b>
<b>5. Organización de la evaluación y consideraciones éticas.....</b>	<b>16</b>
5.1. Ejecución de la evaluación.....	16
5.2. Conformación del equipo y competencias .....	17
5.3. Consideraciones en materia de seguridad.....	17
<b>7. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas.....</b>	<b>18</b>
<b>8. Comunicación y presupuesto .....</b>	<b>20</b>
8.1. Comunicación .....	20
8.2. Presupuesto, Propuesta técnica y valoración.....	20
<b>Apéndice 1 Presupuesto y Beneficiarios – Efecto Estratégico 1, CSP 2018-2021 .....</b>	<b>22</b>
<b>Apéndice 2 Calendario de la evaluación y entregables. ....</b>	<b>23</b>
<b>Apéndice 3 Conformación del comité de la evaluación.....</b>	<b>25</b>
<b>Apéndice 4 Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).....</b>	<b>25</b>
<b>Apéndice 5 Siglas .....</b>	<b>27</b>

## 1. Introducción

1. Los presentes Términos de Referencia (TdR) corresponden a la evaluación “Descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)”. El PNAE está en ejecución en 30 Mancomunidades de Honduras como parte del resultado estratégico 1 del Plan Estratégico País (CSP en inglés). La evaluación abarca el periodo ejecutado entre 2016 y la actualidad. La evaluación se basará en los procesos operativos del PNAE. La evaluación es comisionada por la Oficina de País del Programa Mundial de Alimentos (WFP) en Honduras y se llevará a cabo en el periodo que va de Febrero/2019 (fase de inicio) al Julio/2020 (fase de reporte final).
2. Los presentes TdR fueron preparados por el equipo de Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Apoyo Técnico con base en una revisión inicial de la documentación y en consulta con las partes interesadas, y están redactados conforme a un formato estándar. El propósito de los TdR es doble: primero, proveer información clave al equipo de la evaluación y guiarles a través del proceso de esta; y segundo, proveer información clave a las partes interesadas sobre la evaluación propuesta.
3. La evaluación se centrará en valorar las actuaciones de WFP en la implementación en nombre del gobierno del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) desde el año 2016 hasta la actualidad, y de qué manera está adaptándose a una mayor necesidad de generación de capacidades nacionales y locales/mancomunidades. La evaluación será utilizada para informar la pauta a seguir en todo el resto de las mancomunidades; no solo aquellas acogidas por las diferentes actividades y proyectos de WFP, sino todas aquellas que de manera independiente aspiren a formar parte integral del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).
4. El alcance de esta evaluación será a nivel nacional en todos los departamentos en los que se está implementando el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).
5. Estos TdR se ultimarán a la luz de las observaciones y análisis de evaluabilidad derivados del Informe Inicial y teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado con la empresa seleccionada.

## 2. Justificación y uso

### 2.1. Objetivos

6. La evaluación tendrá los siguientes propósitos por parte de la Oficina de WFP Honduras:
  - a. Aportar evidencias y recomendaciones al WFP sobre su rol y sobre las capacidades y recursos necesarios para acompañar el modelo de descentralización orientándose al desarrollo de capacidades técnicas en las mancomunidades y entre las autoridades locales (rol facilitador – *enabler*).
  - b. Informar la toma de decisiones del Gobierno sobre los pasos y condiciones para la implementación local y expansión del PNAE a otras zonas (*roll-out* político).
  - c. Prover recomendaciones con vistas a un traspaso al Gobierno (*hand-over*) de la gestión operativa del PNAE en el medio plazo (siguiente ciclo del CSP 2022-2025).
7. Esta evaluación cumplirá con el objetivo doble de asunción de la responsabilidad y de aprendizaje, los cuales se refuerzan mutuamente. Sin embargo, de cara a poder extraer elementos útiles que permitan replicar la estrategia en otras zonas, se va a favorecer el objetivo de aprendizaje.
  - Responsabilidad pública de los resultados – La evaluación va a valorar y a reportar sobre el desempeño y los resultados del Modelo de Descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) 2018-2019.

- Aprendizaje – La evaluación va a determinar las razones por las cuales ciertos resultados ocurrieron o no ocurrieron, para así generar conclusiones y derivar en buenas prácticas y sugerencias para el aprendizaje. La evaluación va a suministrar hallazgos basados en evidencias para la toma de decisiones operativas y estratégicas. Los hallazgos se difundirán activamente y las lecciones se incorporarán dentro de los sistemas pertinentes de distribución de aprendizaje.

## 2.2. Partes interesadas y usuarios

- Existe un número de partes interesadas, tanto dentro como fuera de WFP, que tienen interés en los resultados de la evaluación y a algunos de ellos se les pedirá que tengan un rol dentro del proceso de la evaluación. La Tabla 1 a continuación suministra un análisis preliminar de las partes interesadas, el cual debe ser profundizado por el equipo de la evaluación como parte de la etapa de Inicio.
- La responsabilidad frente a las poblaciones afectadas está ligada al compromiso de WFP de incluir a las personas beneficiarias como partes interesadas clave en sus trabajos. Como tal, WFP está comprometido a asegurar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de la evaluación a través de la participación y consulta de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos relacionados al PNAE: Comités de Alimentación Escolar, Comités de Padres de Familia, maestros/as y directores/as de centros escolares, personal que conforman las mancomunidades y las familias de pequeños productores.

**Tabla 1: Análisis preliminar de las partes interesadas**

<b>Partes interesadas</b>	<b>Intereses en la evaluación y posibles usos del informe</b>
<b>PARTES INTERESADAS INTERNAS</b>	
<b>Oficina de País (OP) Honduras</b>	Es responsable de planear e implementar las intervenciones a nivel país. Su interés directo en la evaluación es aprender de la experiencia para contar con la información para la toma de decisiones. La OP también debe responder tanto internamente como ante las personas beneficiarias y socios por el desempeño y los resultados de sus programas; tal como lo es la actividad de Alimentación Escolar, por lo cual es de sumo interés interno aprender de este modelo de descentralización para las demás actividades de WFP.
<b>Oficina Regional (OR) (RB) Panama</b>	Es responsable tanto de la vigilancia de las OP como del apoyo y guía técnicos. La gerencia de la OR tiene un interés en el reporte independiente/imparcial sobre el desempeño operativo, así como en el aprendizaje a partir de los hallazgos de las evaluaciones para aplicarlo en otras oficinas de país. El Oficial Regional en Evaluación apoya a la gestión de la OP/OR para asegurar la calidad, credibilidad y utilidad de las evaluaciones descentralizadas.
<b>Sede principal del WFP</b>	Las unidades técnicas de la sede de WFP son responsables de emitir y supervisar el despliegue de orientación normativa sobre temas, actividades y modalidades de los programas institucionales, así como de las políticas y estrategias institucionales generales. WFP está interesado en las lecciones que surjan de las evaluaciones, particularmente si se relacionan con las estrategias, políticas, áreas temáticas o modalidades de envío de WFP y que tengan una mayor pertinencia a los programas del fondo.
<b>Oficina de Evaluación (OdE)</b>	La OdE tiene un interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas entreguen evaluaciones de calidad, con credibilidad y que sean útiles, que respeten las provisiones para su imparcialidad, así como los roles y la asunción de responsabilidades de las diferentes partes interesadas, tal como está identificado en la política de evaluaciones.
<b>PARTES INTERESADAS EXTERNAS</b>	
<b>Personas beneficiarias</b>	Las personas beneficiarias tienen interés en que WFP determine si su asistencia es la apropiada y eficaz. Se determinará el nivel de participación en la evaluación y se preguntarán sus diferentes puntos de vista a mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos relacionados al PNAE: Comités de Alimentación Escolar, Comités de Padres/Madres de Familia, docentes y

	directores/as de centros escolares, personal de las mancomunidades y las familias de pequeños productores. Se desagregarán los datos obtenidos por género, por la comunidad a la que pertenecen y el estado actual (activa, fusionada con otra, o ya descentralizada).
<b>Gobierno</b>	El gobierno es el principal socio y financiador del PNAE. Tiene interés directo en saber si las actividades de WFP en el país están alineadas a sus prioridades, si son compatibles con las acciones por parte de otros socios y si cumplen los resultados esperados. Los problemas relacionados al desarrollo de la capacidad, la entrega y la sostenibilidad serán de interés particular. Hay diferentes ministerios del gobierno de Honduras asociados en el diseño e implementación de las actividades de WFP.
<b>Ministerios Gubernamentales</b> (nivel central)	La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Ministerio de Educación a nivel central del gobierno como partes integrales del PNAE, además de ser parte central del análisis de la evaluación también conocerán de manera detallada los procesos de las mancomunidades que fueron descentralizadas previo a esta evaluación y les permitirá de esta forma implementar las acciones pertinentes a todos los niveles para la mejora continua de este proceso de descentralización.
<b>Municipalidades y Mancomunidades</b> (nivel local)	Las mancomunidades funcionan como una asociación de municipios con una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, por lo tanto la evaluación generará evidencia y asegura la documentación de procesos que las familias de pequeños productores de las comunidades beneficiadas llevan a cabo.
<b>Equipo de la ONU en el país (UNCT) y Agencias del Sistema de NNUU</b>	La acción armonizada del UNCT debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Gobierno. Por lo tanto, su interés es asegurar que la operación de WFP sea eficaz y contribuya a los esfuerzos concertados de la ONU. La agencia que es socia directa del WFP a nivel de política y actividad y que también está relacionada con la promoción de la seguridad alimentaria y la producción local, es la FAO, quien también nos puede proporcionar información y conocimientos útiles para el proceso de evaluación. La evaluación informará la evaluación del UNDAF/UNSDCF.
<b>Socios del Sector Privado</b>	WFP Honduras incluye como donantes de esta actividad de alimentación escolar: Fundación Ficohsa, Grupo Terra, Solar Power, Fundación Chito y Nena Kaffie, Jaremar, Sociedad Copantl, quienes se beneficiarán del resultado de la evaluación al ser puesto en práctica lo aprendido para el futuro de la actividad.

10. Los usuarios directos **principales** de la presente evaluación serán:

- La Oficina de WFP Honduras y sus socios del Gobierno partícipes en la toma de decisiones relacionadas con la implementación o con el diseño del PNAE. La evaluación debe proporcionar una valoración independiente y basada en evidencias del desempeño del proyecto de descentralización de alimentación escolar para que WFP y sus socios gubernamentales en el proyecto puedan ajustarlo según sea necesario y de acuerdo con la política nacional de alimentación escolar para los futuros ciclos del programa.
- La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y la Secretaría de Educación (SEDUC) son las entidades gubernamentales encargadas de implementar e institucionalizar el PNAE; por lo tanto principales interlocutores en la coordinación con el WFP, y por ende partes interesadas principales de la evaluación.
- Debido a las funciones principales de la Oficina Regional (OR), se espera que la misma use los hallazgos de la evaluación para suministrar guía estratégica, apoyo a los programas y supervisión.

### 3. Contexto, tema y alcance de la evaluación

#### 3.1. Contexto

11. Honduras es un país de América Central de ingresos medianos-bajos que hace frente a importantes problemas de desarrollo. De una población de 9,5 millones de habitantes, el 60% de la población vive en situación de pobreza y más de la mitad de las personas que están en

condiciones de pobreza extrema vive en zonas rurales.<sup>1</sup> La distribución de los ingresos se caracteriza por una desigualdad extrema, con un coeficiente de Gini de 0,56. Honduras ocupa el puesto 130 de 189 países en el Índice de Desarrollo Humano; su puntuación en el Índice de Desarrollo en relación con el Género se sitúa en 0,942, y la del Índice de Desigualdad en relación con el Género en 0,461 (ONU, 2018).

12. Las disparidades entre las zonas urbanas y las rurales y entre las regiones y los grupos sociales se ven agravadas por las altas tasas de desempleo y un sector informal extenso. Entre las personas más vulnerables están las adolescentes, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y menores de 5 años que viven en zonas rurales e indígenas, las personas con discapacidad y las personas con VIH. El 72% de las familias que trabajan en la agricultura son agricultores de subsistencia que cultivan pequeñas parcelas o trabajan para latifundistas. Solo el 44% de los hogares rurales posee tierras cultivables. La inestabilidad climática lleva periódicamente a pérdidas de cosechas, lo que a su vez afecta a los medios de subsistencia.
13. A la inseguridad alimentaria contribuyen factores estacionales y estructurales. En las últimas dos décadas Honduras ha estado entre los países más afectados por fenómenos climáticos extremos. Cuatro años de continua sequía en el sur y el oeste han reducido la seguridad alimentaria de las personas más vulnerables. En 2015 causaron la pérdida del 80% de las cosechas, lo que afectó a 1,3 millones de personas. Las zonas más afectadas son las correspondientes al “Corredor Seco” de Honduras. En el marco de la Alianza para el Corredor Seco, el Gobierno tiene la intención de sacar de la pobreza extrema a 50.000 familias y de reducir en un 20% el retraso del crecimiento.
14. La violencia y los períodos secos prolongados han aumentado la inseguridad alimentaria, hasta el punto de que el 10% de los hogares recurre a la emigración como estrategia de supervivencia. A pesar de la reducción registrada en los últimos años, los niveles globales de violencia se han mantenido altos en las últimas dos décadas, mientras que la violencia de género ha aumentado.
15. Aunque la inseguridad alimentaria disminuyó en las últimas dos décadas, el acceso desigual a los alimentos sigue estando estrechamente vinculado con la pobreza, especialmente en las zonas rurales e indígenas. En el examen estratégico nacional de las medidas necesarias para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS2) se determinó que la desigualdad de los ingresos, el bajo nivel de educación y la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas eran los factores principales que limitaban el acceso a los alimentos. Las mujeres son particularmente vulnerables, ya que el 40% de ellas carece de autonomía económica y no tiene ingresos propios.
16. La disminución de la malnutrición en Honduras está directamente relacionada con los progresos obtenidos en la educación (ODS4), tales como la reducción de la tasa de analfabetismo del 14,5% en 2013 al 11% en 2016.
17. A pesar de los progresos realizados, el analfabetismo sigue siendo mayor en las zonas rurales (17,2%) que en las zonas urbanas (6,3%). Los gastos gubernamentales en la educación equivalen al 5,9% del PIB. Alrededor de una tercera parte de las niñas y los niños menores de 5 años asiste a centros de educación preescolar; la asistencia a estos centros es del 50,65% a escala nacional entre los niños y del 49,35% entre las niñas. Es necesario redoblar los esfuerzos para aumentar la matrícula preescolar y mantener a los niños y niñas en la escuela.
18. Las políticas en materia de protección social y desarrollo en favor de la población pobre contribuyeron a reducir la tasa de pobreza (ODS1) del 66% en 2012 al 60% en 2016. Para complementar los métodos de medición convencionales, el Gobierno introdujo un *Índice de Pobreza Multidimensional* para evaluar el nivel individual de pobreza en tres ámbitos: salud,

---

<sup>1</sup> La pobreza, que afecta al 60 por ciento de la población, está en la raíz de la inseguridad alimentaria crónica en Honduras.  
<https://www1.wfp.org/countries/honduras>

educación y calidad de vida. En 2014, la proporción entre las mujeres y los hombres en los hogares pobres era de 110,7 mujeres a 100 hombres, lo que indica que la pobreza es más frecuente entre las mujeres.

19. Entre los progresos realizados en la salud (ODS3) en los últimos 16 años cabe señalar los siguientes: la esperanza de vida para las mujeres aumentó de 72,5 a 76 años y para los hombres de 68 a 71 años; la mortalidad materna se redujo de 220 a 129 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos; y las tasas de mortalidad entre lactantes se redujeron a la mitad, de 33 a 17 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, y de 44 a 20 por cada 1.000 nacidos vivos entre menores de 5 años.
20. Datos del Observatorio de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras de Casa Alianza de Honduras (CAH) señala que existe un deterioro de la infraestructura educativa, en el cual carecen de las condiciones básicas para que las y los alumnos reciban una educación de calidad. La precariedad de la infraestructura educativa se observa tanto en los techos cayéndose, con filtraciones de agua en la época del invierno y sol en el verano, muros y paredes que se derrumban o amenazan con derrumbarse, sin pisos, sin sanitarios, sin servicios básicos y una ausencia de mantenimiento empeorándose por la escasez de agua que se sufre a nivel nacional.
21. Debido a los altos índices de violencia que vive el país, en los últimos diez años han sido asesinados 1,522 estudiantes de todos los niveles académicos (primario, secundario y universitario) (Casa Alianza Honduras, 2019). El origen de estas muertes son multi causales, entre las que predomina que amplios territorios del país se encuentran en manos del crimen organizado y son estos actores los que imponen las normas de convivencia en las comunidades.
22. La mayor cantidad de escuelas y colegios se encuentran en colonias y barrios de alta conflictividad social y los criminales se aprovechan de la indefensión de las personas y de la ausencia del Estado para involucrar a las y los estudiantes a sus actividades delictivas bajo amenazas, entre ellas el asesinato del núcleo familiar o de un miembro de la familia o desertar del centro educativo por amenazas.
23. Hasta agosto del 2018, las cifras oficiales de la Secretaria de Salud eran de 5.646 nacimientos en niñas menores de 14 años y 185.392 en niñas entre 15 a 18 años, con un total de 194.038 nacimientos en adolescentes en el 2017. La CEPAL, coloca a Honduras como el tercer país en Latino America con mayor embarazo en niñas y adolescentes. Se ha comprobado que la mayor parte de los embarazos en niñas y jóvenes son producto de la violencia sexual, ya sea en sus hogares o en sus comunidades, principalmente de parte de los grupos criminales.
24. Además, debido a esta situación de vulnerabilidad, la mayoría de estas niñas y/o adolescentes no continúan sus estudios, exponiéndolas a un círculo de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.
25. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR – PNAE: En el año 1998, después del paso del Huracán Mitch por Honduras, por la necesidad del país y en base a la emergencia nace el *Programa Nacional de Alimentación Escolar* (PNAE), que inicia cubriendo a 250 mil personas beneficiarias apoyadas por la Oficina de País de WFP en Honduras y el Gobierno de Honduras. Los objetivos principales con los que nace PNAE son:
  - Mejorar la participación escolar aumentando la matrícula y disminuyendo la deserción escolar.
  - Reducir la desnutrición infantil en los niños y niñas en etapa escolar.
  - Dinamizar la economía local de los pequeños productores a través de las compras locales.
26. En 2015, el PNAE alcanza una cobertura de 17 de los 18 departamentos de Honduras. Con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria de los niños y las niñas que asisten a las escuelas

públicas en las comunidades donde el índice de desnutrición es más elevado, nace una estrategia para ser implementada en la zona del Corredor Seco. Se trata de brindar apoyo a los pequeños productores de subsistencia de esta zona, añadiendo así un componente adicional al PNAE en el cual las escuelas además de recibir la ración básica (maíz, frijol, arroz y aceite) del acuerdo inicial, también recibirían desde ese momento una ración fresca consistente en vegetales, frutas y huevos de producción local.

27. De esta manera da inicio una estrategia de implementación y descentralización del PNAE a través de Cajas Rurales y Mancomunidades, quienes identifican y organizan a pequeños productores en sus comunidades para la entrega y distribución directa a los centros educativos de las raciones básicas y frescas.
28. El PNAE que se ejecuta bajo un enfoque que incluye la participación de los asociaciones de (madres y) padres de familia en los centros escolares, maestros como parte ejecutora del lado del gobierno de Honduras, las municipalidades como verificadoras de la ejecución, las comunidades, mancomunidades quienes son el eje medular de la ejecución del PNAE en la parte de la alimentación de raciones frescas con la vinculación a las compras locales.

### **3.2. Tema y alcance de la evaluación**

29. Acorde a la tipología del WFP, ésta es una evaluación: i) final (momento); ii) de Actividad (evaluanda/tipo de objeto); iii) nacional (cobertura); iv) cubriendo el periodo de 2016 hasta la actualidad (tiempo).
30. La evaluación tendrá como punto central el valorar el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) como una de las acciones programáticas clave de WFP en el país en un contexto de descentralización del modelo por parte del Gobierno.
31. El alcance de la evaluación del modelo de descentralización es la totalidad de actividades implementadas en las mancomunidades activas relacionadas con el PNAE. El proceso de descentralización comenzó en 2016 con el objetivo de apoyar a las familias de pequeños productores, y a la fecha se han logrado establecer 6 mancomunidades totalmente descentralizadas. Para el muestreo de las mancomunidades durante la evaluación, es importante tener en cuenta que el PNAE trabaja con dos modalidades de ración: ración fresca y ración seca.
32. En el marco del Plan Estratégico País 2018-2021 (PEP, o CSP en inglés), el PNAE está asociado especialmente al *resultado estratégico 1*<sup>2</sup> y a las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales del *resultados estratégico 5*<sup>3</sup>, pero también al *resultado estratégico 3*<sup>4</sup> que vincula el PNAE con pequeños productores y comidas escolares cultivadas en el hogar.
33. Las características principales del PNAE (beneficiarios, marco de resultados y actividades, revisiones, socios, etc.) puede ser consultadas en el [Apéndice 1](#). El documento del CSP, con inclusión de su marco lógico, las modificaciones conexas (revisiones presupuestarias) y el balance de recursos más reciente pueden consultarse [aquí](#).<sup>5</sup>

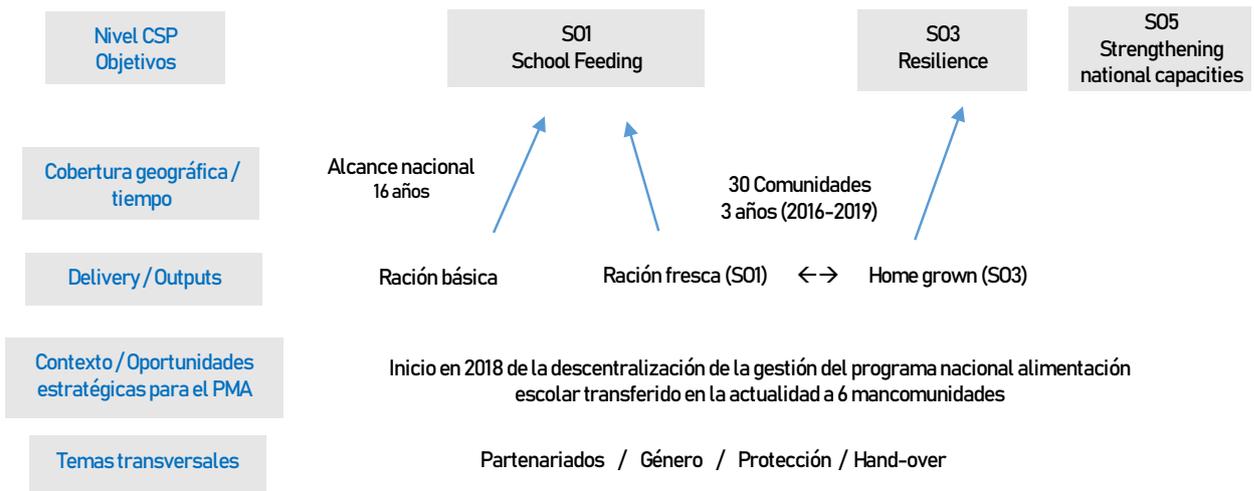
---

<sup>2</sup> Strategic outcome 1: Preschool- and primary-school-aged children across the country have access to safe and nutritious food year round by 2021. (Strategic Development Goal target 2.1).

<sup>3</sup> Strategic outcome 5: Government authorities and partner organizations at the national and subnational levels, complemented by strategic alliances, have strengthened capacity to achieve the Sustainable Development Goals, particularly goal 2, by 2021. (Strategic Development Goal target 17.9).

<sup>4</sup> Strategic outcome 3: Rural agricultural labourers and smallholder farmers in targeted areas, especially in indigenous communities, are more resilient to shocks and stressors, contributing to their food and nutrition security throughout the year (Strategic Development Goal target 2.3).

<sup>5</sup> Véase [wfp.org](http://wfp.org) – Countries – Honduras – Operations - Country Strategic Plan (CSP).



34. De conformidad con el *resultado estratégico 1* del PEP, WFP Honduras trabajó en 2018 con la estrategia y visión del Gobierno de Honduras para el PNAE consistente en proporcionar una comida nutritiva y diversificada diaria a 1.3 millones de niños y niñas en edad preescolar y primaria durante todo el año escolar, vinculando el programa a la producción de pequeños agricultores. En dicho año, asistieron a 1,268,891 niños y niñas en edad escolar, el 97% del objetivo total, con 2 distribuciones de las 5 distribuciones en el año en todo el país, que se enfocaron en las áreas más inseguras donde se implementó el modelo descentralizado de comidas escolares cultivadas en el hogar.
35. La implementación se lleva a cabo a través de procesos de compra descentralizados con acuerdos con socios estratégicos (asociaciones de municipios, gobiernos municipales locales y organizaciones de pequeños agricultores), incluida la compra de arroz y frijoles a pequeños productores, que entregan sus productos directamente a los almacenes o escuelas de WFP en el áreas de atención. Los alimentos frescos comprados localmente para el PNAE incluyendo verduras, frutas y huevos, se incluyen en este modelo descentralizado de comidas escolares cultivadas en el hogar (*Home Grow School Meals*, HGSM en inglés). Para lograr esto, WFP y el Gobierno priorizaron las áreas con mayor inseguridad alimentaria del país, incluidos el Corredor Seco y La Mosquitia.
36. En 2015 comenzó la compra de alimentos frescos a pequeños agricultores con 2 organizaciones de pequeños agricultores. En 2018, se firmaron 23 acuerdos para la asistencia de 236,969 escolares con raciones de alimentos frescos.
37. La ampliación considerable del modelo básico de alimentación escolar con productos locales está fortaleciendo los vínculos con los planes nacionales de protección social y con redes de seguridad basadas en actividades productivas, aumentando las ventas de los agricultores para satisfacer la mayor demanda local generada por el programa de alimentación escolar con productos locales. La selección participativa, sin distinciones ni preferencias, de proveedores locales de productos frescos, y la participación local en ayuntamientos abiertos garantiza la sostenibilidad y la confianza de las autoridades locales en el programa.
38. Como resultado de la vinculación del PNAE con la producción de los pequeños agricultores, se han logrado los siguientes objetivos:
  - Dinamizar las economías locales donde se implementó el modelo descentralizado de comidas escolares locales.
  - Apoyar la educación de los escolares mejorando la capacidad de aprendizaje.

- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.
  - Aumentar los ingresos de los pequeños agricultores.
39. En el marco del *Resultado Estratégico 5*, actualmente WFP brinda capacitación a los miembros de las organizaciones, autoridades educativas, maestros y padres en la preparación de alimentos, control de calidad y nutrición. Adicionalmente también se proporcionó capacitación en nutrición, higiene y cocina para fortalecer la capacidad y propiedad de la Secretaría de Educación y de la comunidad para mejorar la calidad nutricional de la alimentación escolar. Estos fueron provistos tanto para padres escolares de hombres como para mujeres a través de un "Comité de Alimentación Escolar".
  40. A nivel técnico, WFP y las instituciones gubernamentales SEDIS y Secretaria de Educación apoyaron la elaboración y finalización de los manuales de orientación sobre alimentación escolar. Además del establecimiento de capacitaciones para los comités, los maestros también recibieron cuatro módulos de capacitación en nutrición. Todos los entrenamientos se completaron a través de una alianza estratégica con *La Academia* / Departamento de Nutrición.
  41. Actualmente, WFP Honduras está trabajando en el fortalecimiento de alianzas con la FAO y el FIDA dentro del PNAE. En el caso de la FAO, se trabajó conjuntamente en el Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar, que está en manos del Ministro de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) para su firma, y permitirá abogar por la aumento del presupuesto general para el programa. Del mismo modo, se han hecho varios acercamientos con el FIDA para la colaboración en un proyecto a futuro para fortalecer las cadenas de valor en el norte del país, con un enlace a la alimentación escolar y las actividades de resiliencia.
  42. WFP Honduras ha realizado análisis de género y edad en el área de seguridad alimentaria y nutricional de la población meta de las actividades del plan estrategico, para conocer las dinámicas de hombres, mujeres, niñas y niños en sus hogares y comunidades. Específicamente, no existe un análisis de género realizado para el PNAE, pero según los hallazgos encontrados existe una similitud de concepciones y normas sociales en las distintas regiones del país. El análisis de género ha permitido recoger datos corporativos existentes, identificar y captar las dinámicas de género de los beneficiarios de WFP para cubrir las necesidades practicas y estratégicas de la población con el objetivo de generar igualdad y la búsqueda responsable de soluciones a las problemáticas estructurales de la sociedad hondureña.
  43. WFP Honduras con la adopción de la Política en Materia de Género busca marcar una pauta en la forma de trabajar y afrontar las desigualdades; mediante la sensibilización y medidas que fomenten la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas. A la vez, cubrir las necesidades de seguridad alimentaria y nutricional especificas para mujeres, hombres, niñas y niños. Fomentando la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y niñas dentro de cada ámbito desde lo doméstico, lo educativo, lo laboral y lo político. Los programas buscan la integración por ejemplo mediante el uso de transferencias de efectivo y la generación de activos que contribuyen a reducir la violencia de género, fortaleciendo la toma de decisiones y aumentando el liderazgo de las mujeres.
  44. WFP Honduras comenzó a promover un proceso de sensibilización para lograr el ODS2 mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de los sistemas nacionales de protección social al personal de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) principal contraparte gubernamental en el Programa Nacional de Alimentación Escolar, contrapartes y personal del WFP OP. El objetivo principal fue diseñar un proceso de formación que promueva eficazmente los sistemas de protección social sensibles al género y a las nuevas masculinidades, y así mejorar el empoderamiento y la toma de decisiones a nivel económico, la

seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres, incluyendo a los hombres en cada paso del proceso para fortalecer las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

45. Además, WFP Honduras está promoviendo un proceso de sensibilización para comprender la naturaleza y los impactos de las normas sociales discriminatorias en relación con las desigualdades de género, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. La OP está incorporando este enfoque en sus procesos de fortalecimiento de capacidades para fomentar mayor concientización y comprensión sobre estos temas apoyándose en la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) y expertos en los temas de género y masculinidades

### 3.3. Criterios de evaluación y preguntas

46. En el marco de los criterios internacionalmente reconocidos, la evaluación abordará las preguntas clave que figura en la Tabla 2, las cuales deberán ser desarrolladas más a fondo por el equipo de la evaluación durante la etapa de inicio, y desglosadas en subpreguntas que faciliten el análisis. Las preguntas están enfocadas a resaltar de manera colectiva las lecciones clave y el desempeño de Modelo de Descentralización del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), el cual podrá servir para la toma de decisiones estratégicas y operativas futuras.
47. La evaluación se servirá de los criterios internacionales de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto (como criterio, no como método) y sostenibilidad para valorar los diferentes aspectos del PNAE. Conocer el avance de una estrategia de compras que genere beneficios a las familias productoras como proveedores a nivel local del PNAE y saber hasta qué punto WFP está adaptando sus capacidades y recursos al ritmo de implementación de salida (*roll-out*) del modelo descentralizado del PNAE serán la clave del resultado de la evaluación para la implementación del modelo en las comunidades a futuro.
48. La evaluación debe analizar cómo se incluyeron los objetivos y principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (GEEW) en el diseño de la intervención, y si el objetivo se ha guiado por los objetivos del WFP. Las dimensiones de GEEW deben integrarse en el análisis de todos los criterios de evaluación considerados, según corresponda.

**Tabla 2: Preguntas de la evaluación y criterios**

Preguntas de la evaluación	Criterios
1. ¿Cuáles han sido los resultados principales del PNAE y qué factores han contribuido positiva y negativamente a alcanzarlos, incluyendo la perspectiva de género?	Eficacia
1.1 ¿En qué medida ha contribuido WFP a la generación de condiciones y capacidades (institucionalización) de las mancomunidades/autoridades locales para gestionar el modelo descentralizado el PNAE?	Eficacia
1.2 ¿En que medida tales condiciones y capacidades son suficientes para avanzar en una gestión mancomunada del PNAE?	Sostenibilidad
1.3 ¿Qué otros efectos no previstos están siendo generados a nivel institucional (local/mancomunidad y nacional), de centros escolares, y de pequeños agricultores, incluyendo la dimensión de género y empoderamiento de las mujeres?	Impacto
2. ¿En qué medida el posicionamiento estratégico y acciones del WFP son consideradas relevantes en el contexto de descentralización, bajo qué rol, y por qué?	Pertinencia/coherencia

<p>3. ¿En qué medida se ha progresado en una estrategia de compras locales que integre y avance en la generación de beneficios a las familias de pequeños productores como proveedores a nivel local del PNAE?</p> <p>3.1. ¿En qué medida contribuye esta estrategia de compras locales al sostenimiento del nuevo modelo?</p> <p>3.2. ¿Qué otros efectos genera, incluyendo la dimensión de género?</p>	<p>Eficacia</p> <p>Sostenibilidad</p> <p>Impacto</p>
<p>4. ¿En qué medida WFP está adaptando sus capacidades y recursos (humanos, técnicos, financieros) al ritmo de implementación (<i>roll-out</i>) del modelo descentralizado del PNAE? ¿Son los apropiados para acompañar la transferencia mancomunada del PNAE?</p>	<p>Eficiencia, Sostenibilidad</p>

### 3.4. Disponibilidad de los datos

49. Durante la fase inicial, el equipo de evaluación determinará si existen brechas en la disponibilidad y calidad de los datos. El equipo de evaluación obtendrá informaciones del PNAE por medio de los informes de monitoreo, así como en los informes normalizados anuales de los proyectos (SPRs/ACRs) y reportes corporativos relacionados (LESS, Pipeline, COMET, Executive Briefs, Country Briefs, Concept Notes, Strategic Review, etc). De igual manera, se deberá considerar, reportes gubernamentales sobre el avance de la política nacional de alimentación escolar y estadísticas relacionadas.
50. También hay que considerar las siguientes fuentes de datos:
- Informes de Programación y Distribución de Alimentos a beneficiarios, [SIME, Sistema de monitoreo INTERNO de WFP para apoyar las actividades del PNAE].
  - Instituciones que prestan servicios complementarios a los proyectos, [FAO]
  - Registros oficiales del gobierno, [SASE. I Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), es una herramienta tecnológica que sirve para automatizar, sistematizar y estandarizar los proceso de administración de Centros Educativos]
51. Actualmente no existen datos recopilados en con el fin específico de documentar los procesos de descentralización del PNAE. Sin embargo las fuentes de datos mencionadas anteriormente pueden ser utilizadas como base para la evaluación.
52. No existe un estudio o evaluación previa sobre el PNAE a nivel nacional, ni realizada por WFP, ni por sus socios.
53. El equipo considerará los aspectos de género del PNAE y determinará la necesidad de indicadores adicionales para incluir las dimensiones de empoderamiento e igualdad de género.
54. Debido a la limitante de la disponibilidad de datos accesibles y que la documentación oficial del proceso de descentralización del PNAE aún se encuentra en revisión y pendiente de ser aprobado para finales del año 2019, los datos de la evaluación deberán ser obtenidos de las instituciones gubernamentales antes mencionadas: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Ministerio de Educación.
55. En cuanto a la calidad de los datos y de la información, el equipo de evaluación debe:
- Valorar la disponibilidad y confiabilidad como parte de la etapa de inicio, ampliando la información suministrada en la sección 4.3 de estos TDR. Esta valoración informará la recopilación de los datos.

- Corroborar sistemáticamente la precisión, consistencia y validez de la información y de los datos recopilados y reconocer las limitaciones/advertencias al generar conclusiones haciendo uso de los datos.
56. La información sobre los desafíos en el ámbito político y del proceso de descentralización (por ejemplo: la falta de fondos, procesos no documentados y establecidos previamente) en las mancomunidades se debe recopilar de manera ideal a través de entrevistas con las partes interesadas y visitas a las localidades. Y los documentos deben incluirse si las partes interesadas indican informes relevantes. La identificación de las partes interesadas clave puede ser un desafío en algunos casos y se espera una justificación razonada del equipo de evaluación para su selección.
57. El equipo de evaluación deberá realizar la recopilación de datos *in situ*. Esto requiere que el equipo tenga un conocimiento fluido del idioma español e idealmente incluir al menos un hombre y una mujer para cuando se deban discutir temas específicos de género con un enfoque sensible al género ya que el equipo de WFP solo puede brindar apoyo limitado.
58. Durante la fase inicial, el equipo de evaluación será responsable de analizar la calidad y confiabilidad de los conjuntos de datos y formular estrategias alternativas en el Informe Inicial para llenar los vacíos potenciales de datos durante la misión de evaluación.

### **3.5. Metodología.**

59. El equipo de evaluación diseñará la metodología durante la etapa de inicio. La misma debe:
- Dar respuesta, con base a evidencias creíbles y suficientemente trianguladas, a las preguntas y subpreguntas de evaluación.
  - Tomar como referencia valorativa los criterios de evaluación anteriormente mencionados.
  - Demostrar imparcialidad y falta de sesgos al contar con una muestra representativa de las fuentes de información (grupos de partes interesadas, incluyendo personas beneficiarias, etc.). La elección de los sitios para las visitas de campo también debe demostrar imparcialidad.
  - Hacer uso de métodos mixtos (cuantitativo, cualitativo, participativo, etc.) para asegurar la triangulación de la información a través de diferentes medios.
  - Aplicar una matriz de evaluación orientada a abordar las preguntas clave y las subpreguntas, tomando en cuenta los desafíos en cuanto a la disponibilidad de los datos y las limitaciones de presupuesto y tiempo.
  - En general, asegurar que la metodología y la implementación de la evaluación son éticas y se ajustan a las Directrices éticas para la evaluación de UNEG.
60. Complementariamente a los datos y fuentes documentales citadas en la sección anterior, el equipo de evaluación debe:
- Completar la base documental durante la fase de inicio y el trabajo de campo, identificando y analizando otros documentos relevantes.
  - Recabar información de los diferentes grupos de personas e instituciones con participación en el programa en sus diferentes roles, entre otros, representantes del WFP en el país y especialistas temáticos de la oficina nacional y regional, del gobierno y autoridades locales y mancomunidades, agencias nacionales e internacionales con interés o conocimiento del PNAE, comunidad educativa de los centros escolares (educadores, asociaciones, menores en edad escolar, etc.), así como cuadros técnicos y grupos de beneficiarios que participaron en actividades de capacitación o recibieron asistencia técnica.

- Proponer elementos básicos para establecer un muestreo representativo de varias mancomunidades que permita responder con solvencia metodológica las cuestiones planteadas por la evaluación, en particular las orientadas al desarrollo de capacidades en las diferentes zonas desde el punto de vista de resultados y la explicación de los mismos (características de las mancomunidades, acciones llevadas a cabo, etc.). Como mencionado, tomar en consideración que en 6 comunidades el proceso de descentralización iniciado en 2018 está ya avanzado.
61. La metodología debería ser sensible a cuestiones de género, indicando qué métodos de recopilación de datos se utilizan para buscar información sobre cuestiones GEEW y para garantizar la inclusión de mujeres y niñas y grupos marginados considerando la interseccionalidad. La metodología debe garantizar que los datos recopilados estén desglosados por sexo y edad; se debe proporcionar una explicación si esto no es posible. La triangulación de datos debe garantizar que se escuchen y tengan en cuenta las diversas perspectivas y voces de hombres y mujeres de diferentes edades. Para ello el equipo debe tener un plan claro antes de comenzar la fase de trabajo de campo.
  62. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación deben reflejar el análisis de género, y el informe debe proporcionar lecciones / desafíos / recomendaciones para llevar a cabo una programación sensible al género en el futuro.
  63. Los siguientes mecanismos para la independencia e imparcialidad serán empleados: contratar una compañía independiente; nominar una persona como gerente de la evaluación para que maneje la evaluación a lo interno de WFP; se establecerá un Comité de Evaluación (CE) interno que tomará decisiones clave de la evaluación; miembros internos de WFP y actores externos formarán un Grupo de Referencia (GR) para supervisar y asesorar en diferentes momentos del proceso evaluativo y velar por la independencia.
  64. Se han identificado los siguientes riesgos potenciales a la metodología:
    - La falta de información de línea de base sobre los aspectos de construcción de capacidades a nivel local.
    - La salida de mancomunidades durante el proceso de implementación.
    - La conjunción de varias comunidades en diferentes sectores.

### **3.6. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad**

65. El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas de WFP (DEQAS) define los estándares de calidad esperados en sus evaluaciones y establece los procesos con pasos integrados para el aseguramiento de la calidad, los formatos para los productos de las evaluaciones y los controles de calidad para su revisión. El DEQAS está estrechamente alineado con el Sistema para el aseguramiento de la calidad de las evaluaciones de WFP (EQAS) y se basa en las normas y estándares UNEG y en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación; tiene como objetivo asegurar que los procesos y productos de las evaluaciones se ajusten a las buenas prácticas.
66. El DEQAS se aplicará sistemáticamente a esta evaluación. El Gerente de la Evaluación de WFP será responsable de asegurar el desarrollo de la misma según la Guía DEQAS del Paso a Paso del proceso y de llevar a cabo un control de calidad riguroso a los productos de la evaluación antes de su finalización.
67. WFP ha desarrollado una serie de Controles para el Aseguramiento de la Calidad para sus evaluaciones descentralizadas. Estos incluyen los controles para la retroalimentación sobre la

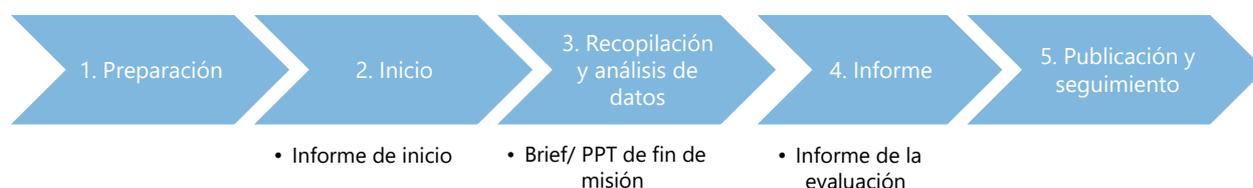
calidad en cada uno de los productos de la evaluación. En cada etapa se aplicarán los controles de calidad pertinentes para asegurar así la calidad del proceso de la evaluación y de sus resultados.

68. Además, para resaltar la calidad y credibilidad de esta evaluación, se asignará un/a revisor/a externo manejado directamente por la Oficina de Evaluación en la sede principal de WFP, el cual suministrará:
  - Retroalimentación sistemática sobre la calidad del borrador del informe de inicio y de los informes de la evaluación y,
  - Recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de la evaluación.
69. El gerente de la evaluación revisará los comentarios y las recomendaciones del QS y los compartirá con el/la jefe del Equipo de Evaluación, quién debería de utilizarlos para finalizar el informe de Inicio/ Evaluación. Para asegurar la transparencia y la credibilidad durante el proceso en línea con las normas y los estándares de UNEG<sup>6</sup>, el equipo debe aportar explicaciones para cualquier recomendación realizada que no sea tenida en cuenta en la finalización del informe.
70. Este proceso de aseguramiento de la calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de la evaluación, pero asegura que el informe contenga la evidencia necesaria de manera clara y convincente y que las conclusiones se generen sobre esa base.
71. El equipo de la evaluación deberá asegurar la calidad de los datos (validez, consistencia y precisión) a través de las etapas de análisis y preparación del informe. El equipo de la evaluación deberá tener asegurado el acceso a toda la documentación pertinente según las provisiones de la directiva sobre la divulgación de la información. Estas provisiones están disponibles en la Directiva (#CP2010/001) de WFP sobre la Divulgación de la información.
72. Todos los informes de evaluación finales serán sometidos a una valoración de calidad *post hoc* por una entidad independiente a través de un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. La clasificación general de los informes será publicada con los informes de evaluación.

#### 4. Etapas y productos entregables

73. La evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes etapas. Los productos y las fechas límite de cada etapa son:

**Figura 1: Resumen del mapa del proceso**



74. El proceso de evaluación final procederá a través de cinco fases. El [Apéndice 2](#) proporciona más detalles relacionados con las actividades y los productos entregables y proporciona más detalles sobre cada fase y productos esperados. . El cronograma para el trabajo de campo y los informes se confirmará durante la fase inicial.

<sup>6</sup> UNEG 2016 Normas y Estándares, Norma 7, afirma "que la transparencia es un elemento esencial que establece confianza y crea seguridad, aumenta la inclusión de las partes involucradas y aumenta la rendición de cuentas públicas".

75. **Fase de preparación, julio a noviembre 2019:** preparación de la evaluación y licitación de TOR y contratación de la empresa evaluadora.<sup>7</sup>

76. **Fase inicial, noviembre 2019 a julio 2020:** el equipo de evaluación realizará una revisión documental y una misión de campo inicial de al menos una semana a Honduras para afinar el alcance del trabajo con la OP, realizar entrevistas preliminares a agentes clave, recabar documentación adicional y recabar insumos para elaborar el *Informe de Inicio*.

Entregable.- Informe de Inicio – define los aspectos metodológicos y de planificación operativa de la evaluación. Constará de: a) un análisis preliminar del PNAE y su contexto de realización, b) la metodología de la evaluación (análisis de la evaluabilidad, mapeo e interacción de las partes interesadas, revisión y validación de preguntas, sub-preguntas y criterios, matriz de evaluación, técnicas e instrumentos de recopilación de datos, y justificación de las muestras, si aplicasen); c) roles específicos de los miembros del equipo; d) un calendario detallado de las consultas con las partes interesadas y realización del trabajo de campo; e) y necesidades logísticas, informativas y/o documentales a ser consideradas por WFP.

77. **Fase de recopilación de datos, febrero a marzo de 2020:** el trabajo de campo abarcará de 4 semanas, incluidas las visitas a los sitios del proyecto (mancomunidades) y la recopilación de datos primarios y secundarios de las partes interesadas locales, y se continuará con sesiones informativas *in situ* para presentar resultados y conclusiones preliminares.

Entregable.- Memorando (máximo 4 páginas) y presentación en **PPT** (máximo 10 diapositivas) del informe de fin de misión que resumirán el alcance del trabajo de campo, limitantes encontradas para dar cumplida respuesta a las preguntas de evaluación, y constataciones y conclusiones preliminares del equipo de evaluación, así como hipótesis para el análisis a ser validadas por el CE y GRE. El memorando conciso y el power point debe ser entregado y presentado al CE y al GRE.

78. **Fase de presentación de informes, abril a junio 2020:** El análisis de datos y las consultas adicionales con las partes interesadas permitirán que el equipo de evaluación elabore un borrador del informe final de evaluación. La versión final aprobada constituirá la base de la respuesta de la administración de WFP a la evaluación.

Entregable.- Informe de evaluación final (en español; resumen ejecutivo, máximo 6 páginas; informe principal, máximo 46 páginas, descontando resumen y anexos). Informe conciso que presenta los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Los hallazgos deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo, y en las constataciones y conclusiones de la evaluación se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan las realizaciones y los resultados en función de los diversos grupos de beneficiarios. El informe deberá seguir una concatenación lógica que vaya de los hallazgos a las conclusiones y de las conclusiones a las recomendaciones. Las recomendaciones deberán ser pocas y viables e ir dirigidas a los usuarios que proceda, y servirán de base para la respuesta de la dirección de WFP a la evaluación.

El informe de evaluación consta de: a) descripción del objetivos y principales usuarios de la evaluación; b) breve presentación del tema/objeto, alcance, beneficiarios (desagregando por edad y género), plan/cronograma planeado y realizado, requisitos de recursos planeados y utilizados, fondos y principales donantes, así como cualquier cambio de esos datos al largo del periodo de implementación del PNAE; c) breve visión del contexto del país que sea

---

<sup>7</sup> A partir de esta fase, el resto de calendario y fechas entregables es susceptible de ser ajustado en función de la fecha final de publicación de los ToR y contratación efectiva del equipo de evaluación.

relevante para el PNAE y las cuestiones evaluadas, incluyendo informaciones sobre los niveles de pobreza y seguridad alimentaria, sectores involucrados en los proyectos de WFP, políticas del gobierno en relación a cuestiones de género y empoderamiento, estrategias del gobierno, y cualesquiera otros eventos que influenciaran los trabajos de WFP; d) características de la evaluación, incluyendo metodología y posibles limitantes; e) hallazgos y evidencias derivados del análisis, organizados por preguntas o temas; f) conclusiones derivadas de los hallazgos; y g) recomendaciones estratégicas y operativas a ser consideradas por las partes interesadas en coherencia con las conclusiones y los hallazgos del análisis. Detalle ampliado sobre los apartados anteriores se incorporarán como anexos técnicos.

79. **Fase de seguimiento y difusión, junio - julio 2020** : la Administración de la Oficina de País (OP) responderá a las recomendaciones de la evaluación a través de las respuestas de la Administración de la OP. El informe de evaluación final se publicará y se comunicará con todas las partes interesadas clave.
80. **Sesión informativa del Fin de la evaluación, julio 2020:** Como parte de la fase de seguimiento y difusión, el oficial de evaluación regional programará conferencias telefónicas / Skype para la discusión de lecciones aprendidas y así poder reunir las opiniones de la OP y OR sobre el proceso de evaluación e identificar y documentar lecciones clave aprendidas para compartir con otras OP, también para discutir sobre los comentarios recibidos y hacer los ajustes necesarios a la orientación actual de OEV. Los participantes de estas llamadas deben incluir el Gerente de la evaluación de la OP, el presidente del Comité Evaluador y el equipo de evaluación regional. Así mismo, la OEV podría incluirse en estas llamadas.
81. Tanto el informe de la evaluación como el resumen del informe de evaluación deben incluir cuadros, gráficos y herramientas generales de información de datos e infografías para visualizar los datos en un formato claro y fácil de leer, al que puedan acceder los interesados desde el nivel comunitario hasta el nivel gubernamental. Los resultados y los informes resumidos se compartirán con las partes interesadas del proyecto.
82. Los informes de inicio y evaluación se redactarán en español y seguirán las plantillas de Evaluación Descentralizada y Estándares de Calidad (DEQAS por sus siglas en inglés). Se espera que el equipo de evaluación produzca un trabajo escrito de muy alto nivel, basado en evidencia y libre de errores. La empresa de evaluación es responsable en última instancia de la puntualidad y la calidad de los productos de evaluación. Si no se cumplen los estándares esperados, la empresa de evaluación hará, a su propio cargo, las modificaciones necesarias para llevar los productos de la evaluación al nivel de calidad requerido respetando el plazo en la medida de lo posible.
83. Los Términos de referencia de la evaluación, los informes de evaluación y las respuestas de la administración serán públicos y se publicarán en el sitio web externo de WFP ([wfp.org/evaluación](http://wfp.org/evaluación)). Los demás productos de evaluación se mantendrán internos.

## **5. Organización de la evaluación y consideraciones éticas**

### **5.1. Ejecución de la evaluación**

84. El equipo llevará a cabo la evaluación en comunicación cercana con el Sr. Emerson D. Flores, Gerente de la Evaluación de WFP. Una vez WFP esté de acuerdo con la conformación del equipo, éste será contratado.
85. El Sr. Emerson Flores ha sido designado como Gerente de la Evaluación en base a las competencias y que a su vez reúne los requisitos para llevar a cabo la dirección a lo interno de WFP y no participó directamente en los procesos de ejecución de las actividades a ser evaluadas.

86. El equipo de la evaluación no deberá haber estado involucrado en el diseño ni en la implementación del tema de la evaluación, ni tener otros conflictos de intereses. Las personas miembro del equipo además actuarán con imparcialidad y observarán el código de conducta de las evaluaciones.

## **5.2. Conformación del equipo y competencias**

87. Se espera que el equipo esté conformado por un/a evaluador/a líder con experiencia demostrada en metodología y gestión de evaluaciones, hasta un total de 3 a 4 miembros. En la medida de lo posible, la evaluación será llevada a cabo por un equipo que cuente con balance de género, con las competencias apropiadas para evaluar las dimensiones de género del tema y tal como está especificadas en las secciones de los TDR. El/la directora/a del equipo debe tener experiencia de trabajo con WFP.

88. El equipo será multidisciplinar e incluirá miembros que aporten en conjunto el balance apropiado de especialidad y conocimiento práctico en las siguientes áreas:

- Programas de alimentación escolar, seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo de capacidades institucionales, y experiencia probada en evaluación de proyectos de cooperación sensibles de género.
- Todas las personas del equipo deben tener sólidas habilidades analíticas y de comunicación, y experiencia de evaluación a nivel internacional.
- Los requisitos de lenguaje oral y escrito incluyen alta competencia en español.

89. El/la director/a del equipo debe tener especialidad técnica en una de las áreas temáticas enumeradas anteriormente, especialidad en el diseño de metodologías y herramientas de recopilación de datos, así como experiencia demostrable en la dirección de evaluaciones similares. También debe contar con habilidades de liderazgo, analíticas y de comunicación, incluyendo un récord excelente de habilidades escritas en español y de presentación.

90. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y dirigir al equipo; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de la evaluación; iv) preparar y corregir, según se requiera, el borrador del informe de inicio, la presentación del fin de trabajo de campo (es decir, la salida) y el informe de la evaluación, en línea con el DEQAS.

91. En su conjunto, el equipo aportará una combinación de las especialidades técnicas requeridas que se complementan y tendrán un récord demostrable de trabajos escritos sobre tareas similares.

92. Las personas del equipo: i) contribuirán a la metodología en su área de especialidad con base en la revisión de la documentación; ii) llevarán a cabo el trabajo de campo; iii) participarán en las reuniones de equipo y con las partes interesadas; iv) contribuirán al borrador y a las correcciones de los productos de la evaluación en sus áreas técnicas.

## **5.3. Consideraciones en materia de seguridad**

93. Se obtendrá autorización de seguridad, cuando sea requerido, de parte del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS).

94. En su calidad de "proveedor independiente" de servicios de evaluación para el WFP, la compañía de evaluación es responsable de la seguridad de todas las personas contratadas, incluyendo tener los arreglos adecuados para la evacuación en caso de razones médicas o situacionales. Estas personas no hacen parte del sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para personal de la ONU.

95. Los/las consultores contratados independientemente estarán cubiertos por el sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la ONU, el cual cubre al personal de WFP y a los consultores contratados directamente por WFP. Los/las consultores independientes deberán obtener autorización de seguridad del UNDSS para viajar, que podrá ser obtenida de la oficina del lugar de destino designado, y deberán completar por anticipado el curso Bsafe de Seguridad en el Campo, imprimir sus certificados y llevarlos consigo.<sup>8</sup>
96. Sin embargo, con el fin de evitar incidentes de seguridad, el Gerente de la Evaluación deberá asegurar que:
- La OP del WFP registre a los miembros del equipo con el Director de Seguridad a su llegada al país y organice una presentación sobre seguridad para que éstos tengan un entendimiento de la situación de seguridad en el territorio.
  - Los miembros cumplan las reglas y regulaciones de seguridad aplicables a la ONU– p. ej., toques de queda.

#### 6.4 Consideraciones éticas

97. Las evaluaciones descentralizadas de WFP deben ajustarse a las normas y estándares éticos de WFP y el UNEG. Los contratistas que realizan las evaluaciones son responsables de salvaguardar y garantizar la ética en todas las etapas del ciclo de evaluación (preparación y diseño, recopilación de datos, análisis de datos, presentación de informes y difusión). Esto debería incluir, entre otros, garantizar el consentimiento informado, proteger la privacidad, la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes, garantizar la sensibilidad cultural, respetar la autonomía de los participantes, garantizar el reclutamiento equitativo de participantes (incluidas mujeres y grupos socialmente excluidos) y garantizar que resultados de la evaluación en ningún daño a los participantes o sus comunidades.
98. Las normas éticas deben ajustarse a las normas y estándares éticos de WFP y el UNEG y de manera específica deberán considerarse específicas para los niños y las niñas participantes en la evaluación.
99. Los contratistas son responsables de gestionar cualquier riesgo y problema ético potencial y deben establecer, en consulta con el gerente de evaluación, procesos y sistemas para identificar, informar y resolver cualquier problema ético que pueda surgir durante la implementación de la evaluación. Deben solicitarse aprobaciones éticas y revisiones por los comités de revisión nacionales e institucionales pertinentes cuando se requiera.

### 7. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas

100. Roles de la **Oficina WFP Honduras**:
- a) La **Directora / Representante** de la Oficina de WFP Honduras será responsable de:
- Asignar un Gerente para la evaluación: Emerson Flores, Oficial de M&E.
  - Integrarse en el comité interno de la evaluación y el grupo de referencia de la evaluación (ver más adelante).
  - Aprobar la versión final de los TDR y de los informes de inicio y de la evaluación.
  - Asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación en todas sus etapas, incluyendo el establecimiento del Comité de la evaluación y del Grupo de referencia (ver más adelante y también la [FT sobre la independencia e imparcialidad](#)).

---

<sup>8</sup> Cursos de campo: Básico <https://dss.un.org/bsitf/>; Avanzado <http://dss.un.org/asitf>

- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de esta, y sobre su desempeño y resultados tanto con el gerente de la evaluación como con el equipo de evaluación.
- Organizar y participar en dos presentaciones de fin de misión, una interna y la otra con las partes interesadas externas.
- Supervisar los procesos de publicación y seguimiento, incluyendo la preparación de la respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación.

b) El **Gestor de la evaluación** deberá:

- Manejar el proceso de la evaluación a través de todas sus etapas, incluyendo el desarrollo del borrador de los presentes TDR.
- Asegurar el funcionamiento de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad.
- Consolidar y compartir con el equipo de la evaluación los comentarios al borrador de los TDR y al de los informes de inicio y de la evaluación.
- Asegurar que se haga el uso esperado de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad (controles de calidad, respaldo de calidad).
- Asegurar que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación, facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales, organizar reuniones y visitas de campo, suministrar apoyo logístico durante el trabajo de campo y organizar servicios de interpretación, según sea necesario.
- Organizar presentaciones de seguridad para el equipo de la evaluación y suministrar los materiales necesarios.

c) Como parte del aseguramiento de la independencia y de la imparcialidad, se ha formado un Comité interno de la evaluación, [Apéndice 3](#).

101. Se ha conformado **un grupo de referencia de la evaluación (GRE)**, el cual revisará los productos de la evaluación como una salvaguardia adicional contra el sesgo y la influencia. [Apéndice 4](#).

102. La gerencia de la **Oficina regional**, a través del Oficial Regional en Evaluación, será responsable de:

- Asesorar al Gestor de Evaluación y proporcionar apoyo al proceso de evaluación, cuando sea apropiado.
- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la evaluación, según corresponda.
- Dar sus comentarios a los borradores de los TDR y a los de los informes de inicio y de la evaluación
- Apoyar la respuesta de la gerencia a la evaluación y rastrear la implementación de las recomendaciones.

Personal técnico de la OR participará además en el Grupo de Referencia de la Evaluación y/o comentará los productos de evaluación cuando sea oportuno.

103. Las **partes interesadas (gobierno, ONG, agencias de la ONU)** serán informadas puntualmente sobre el alcance, avance y productos de la evaluación, y servirán de facilitadores de información en la medida que el equipo evaluador lo solicite. En particular, las Mancomunidades, tanto las descentralizadas como las que aun están en proceso de descentralización recibirán retroalimentación que les permita replicar los allazgos de la evaluación.

104. La **Oficina de Evaluación (OdE)** dará asesoría al gerente de la evaluación y proveerá apoyo al proceso de la evaluación, según corresponda. Es responsable de permitir el acceso a los mecanismos independientes de respaldo de calidad, corrigiendo los borradores de los informes

de inicio y de la evaluación desde una perspectiva de evaluador. También asegurará que haya soporte técnico cuando las agencias regionales lo soliciten.

## 8. Comunicación y presupuesto

### 8.1. Comunicación

105. Con el fin de asegurar la fluidez y eficiencia del proceso y de realzar el aprendizaje que se va a obtener a partir de la presente evaluación, el equipo de la evaluación debe hacer énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas clave. Esto se podrá obtener al asegurar un acuerdo claro de los canales y de la frecuencia de la comunicación con y entre las partes interesadas.
106. La comunicación con el equipo de evaluación y las partes interesadas debe ser a través del gerente de la evaluación.
107. La estrategia de diseminación contenida en el Plan de Comunicación y Aprendizaje deberá considerar las dimensiones de GEEW, indicando cómo los hallazgos serán diseminados y cómo las partes interesadas o aquellos colectivos afectados por problemas relacionados con el GEEW serán implicados.
108. Según los estándares internacionales de la evaluación, se le exige al WFP que todas las evaluaciones estén disponibles al público. Después de la aprobación de la versión final del informe de la evaluación, la difusión será amplia y se realizará en talleres tanto internamente como con socios, analizando las recomendaciones y el camino a seguir.
109. Los informes (Inicial y Final) deben ser presentados en español. Una vez aprobado, el informe final se acompañará de un folleto de 2 páginas en español e inglés.

### 8.2. Presupuesto, Propuesta técnica y valoración

110. **Presupuesto:** El presupuesto para los propósitos de esta evaluación será preparado por la empresa consultora empleando las tarifas establecidas en el acuerdo a largo plazo (LTA) y el modelo correspondiente. El Comité de Evaluación lo aprobará a propuesta del Gestor/a de la evaluación. A efectos de la presente evaluación, la empresa consultora:
  - Aplicará los honorarios de gestión correspondientes a una operación pequeña.
  - Incorporará en el presupuesto los viajes internacionales en avión y viáticos de terreno.
  - El presupuesto licitado de la evaluación no debe superar los 110,000.00 USD, impuestos y costes indirectos incluidos. Se estima en un 80% los gastos directos (honorarios consultores). Los gastos directos de viaje/dietas desplazamiento y otros tienen una estimación del 15% del presupuesto.
111. **Propuesta técnica y valoración:** La propuesta técnica deberá utilizar la planilla disponible para ofertas de firmas con LTA para servicios de evaluación descentralizados, de acuerdo a las siguientes secciones:
  - Propuesta técnica (5 páginas, orientativo).
  - Equipo de evaluación: composición y competencias relacionadas con los TDR (4 páginas, orientativo)
  - Mecanismos de aseguramiento de la calidad
  - Asuntos éticos

- Manejo de riesgos
- Presupuesto (de acuerdo a la planilla existente para LTAs)

112. **Valoración de ofertas.** A la Propuesta Técnica se le asignará una calificación máxima de 70 puntos y a la Financiera un máximo de 30 puntos, con el fin de validar aquellas propuestas que ofrecen una mejor relación costo-calidad para WFP.

113. **Formato de pago.** El valor contratado se cancelará en pagos parciales con la presentación de la factura y/o cuenta de cobro original correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

No. Pago	Cuándo Pagar	Porcentaje*
1	Al momento de la contratación, es decir, a la firma de la orden de compra.	30%
2	Al presentar un informe de inicio definitivo y técnicamente satisfactorio.	30%
3	Al presentar un informe final definitivo y técnicamente satisfactorio.	40%

\*Porcentaje aplicado sobre el valor total contratado

114. Por favor remita sus preguntas a Emerson Flores: [emerson.flores@wfp.org](mailto:emerson.flores@wfp.org), Gestor de la Evaluación y a Hector Cruz: [hector.cruz@wfp.org](mailto:hector.cruz@wfp.org), Gestor alterno de la evaluación, con copia a Oficial Regional en Evaluación, Iván Touza: [ivan.touza@wfp.org](mailto:ivan.touza@wfp.org).

115. Las oferta técnica y económica deberán remitirse por separado a través de la plataforma In-Tend y a [PMALicitaciones@wfp.org](mailto:PMALicitaciones@wfp.org).

## Apéndice 1 Presupuesto y Beneficiarios – Efecto Estratégico 1, CSP 2018-2021

Presupuesto Aprobado para CSP 2018- 2021 Efecto estratégico 1			
Actividad	Presupuesto Inicial CSP 2018-2021	Revision de presupuesto (BR) 2019	Nuevo Presupuesto CSP 2018-2021
Actividad 1	\$64,628,282.00	\$48,401,819.00	\$113,030,101.00

Beneficiarios De Las Transferencias De Alimentos De Acuerdo A Efecto Estratégico 1 Y Actividad									
Actividad 1	Beneficiarios								
	CSP 2018-2021 PLANEADO			Incremento ( BR 2019)			CSP 2018-2021 REVISADO		
	Mujeres y niñas	Hombres y niños	Total	Mujeres y niñas	Hombres y niños	Total	Mujeres y niñas	Hombres y niños	Total
Beneficiarios Atendidos	203,000	195,000	398,000	663,000	637,000	1,300,000	866,000	832,000	1,698,000
Cantidad de Alimento (TM)	30,156			90,781			120,937		

## Apéndice 2 Calendario de la evaluación y entregables.

	Etapas, entregables y plazos	Fechas clave
<b>Etapa 1 - Preparación</b>		
	Revisión bibliográfica, primer borrador de los TDR y aseguramiento de la calidad	25 Julio 2019
	Envío del borrador de los TDR al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	4ta semana Agosto 2019
	Circulación de los TDR y revisión por parte de Grupo de Referencia de la Evaluación y partes interesadas clave.	5ta semana Agosto - 2ra Semana Septiembre 2019
	Aprobación de los TDR por Comité Evaluación	2ra Semana Sept. 2019
	Aplicación al Fondo de Contingencia para Evaluaciones Descentralizadas (CEF) y decisión final.	3ra Semana Sept. - 2ra Semana Octubre 2019
	<b>Versión final de los TDR y difusión</b>	1da semana Octubre 2019
<b>Etapa 2 - Inicio</b>		
	Identificación y contratación del equipo de la evaluación	1ra – 3da semana de Nov – 2019
	Presentación al equipo central	4ra semana Nov 2019
	Revisión de la documentación y entrevistas preliminares	4ra semana Nov – 2da semana Dec 2019
	Elaboración del borrador del informe de inicio, incluyendo metodología.	2da – 3ra semana Dec 2019
	<b>Envío del borrador del informe de inicio</b> a Gestora Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	3ra semana Dec 2019
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	1ra semana Ene 2020
	Ajustes al informe de inicio por equipo evaluador	2da semana Ene 2020
	<b>Envío del borrador del informe de inicio</b> al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	2da semana Ene 2020
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	3da semana Ene 2020
	Ajustes al informe de inicio por equipo evaluador	3da semana Ene 2020
	<b>Envío del informe de inicio corregido</b> al Comité Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	1ra semana Feb 2020
	Distribución del informe de inicio a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información y comentarios	1ra - 2da semana Feb 2020
	Ajustes al informe de inicio por equipo evaluador	2da semana Ene 2020
	<b>Envío del informe inicial (versión final) y aprobación</b> del Comité Evaluación	3ra semana Feb 2020
<b>Etapa 3 – Recopilación y análisis de datos</b>		
	<b>Trabajo de campo</b>	4ta semana Feb a 2da semana de Mar 2020
	<b>Memorando/Presentación</b> a Comité Evaluación y Oficina Nacional y partes interesadas en Oficina Regional	2da semana Mar 2020
<b>Etapa 4 - Preparación del informe</b>		

	Elaboración de borrador del informe de la evaluación	3ra semana Mar a 2da semana Abr 2020
	<b>Envío del borrador 1 del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Gestor de Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)</b>	3ra semana Abr 2020
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	4ra semana Abr 2020
	Ajustes al informe final por equipo evaluador	1ra semana Mayo 2020
	<b>Envío del borrador 2 del informe final</b> al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	1ra semana Mayo 2020
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	2da semana Mayo 2020
	Ajustes al informe final por equipo evaluador	3ra semana Mayo 2020
	<b>Envío del borrador 2 del informe final</b> al Gestor de Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	3ra semana Mayo 2020
	Distribución del informe de la evaluación a las partes interesadas (nivel interno WFP)	3ra–4ta semana Mayo 2020
	Consolidación de los comentarios	4ta semana Mayo 2020
	Ajustes al informe final por equipo evaluador	1ra semana Junio 2020
	<b>Envío del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información y comentarios.</b>	1ra–2da semana Junio 2020
	Consolidación de los comentarios	2da semana Junio 2020
	Ajustes al informe final por equipo evaluador	2da semana Junio 2020
	<b>Envío informe final evaluación (versión final) y aprobación</b> por Comité de Evaluación	3ra semana Junio 2020
<b>Etapa 5 - Publicación y seguimiento</b>		
	Publicación del informe en página Web de WFP y difusión.	4ta semana Junio 2020
	Entrega de folleto resumen (2 páginas) con fotografías y gráficos a color detallando en forma concisa los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones para ser entregados y ayudar a informar a la gerencia, el personal, los beneficiarios y los socios del WFP Honduras.	4ta semana Junio 2020
	Traducción de informe ejecutivo y folleto al idioma inglés.	1ra semana Julio 2020
	Preparación de respuesta de gestión a recomendaciones por la Oficina Nacional, en consulta con Oficina Regional.	4ta semana Julio 2020

### Apéndice 3 Conformación del comité de la evaluación

**Comité de Evaluación :** El objetivo general del comité de evaluación es asegurar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial y de calidad, en línea con la Política de Evaluación del WFP 2016-2021.

El Comité de Evaluación delibera y asesora sobre todos los hitos y productos de la evaluación, decide sobre el proceso de contratación y la firma de consultores a seleccionar, y aprueba los productos principales: TDR, informe inicial, informe final y productos de comunicación.

Se espera alcanzar este resultado apoyando al gestor de la evaluación en las decisiones durante el proceso, revisar los borradores de los productos de la evaluación (TDR, informe inicial e informe de la evaluación) así como también remitiéndolos a aprobación a la Dirección, quien es el presidente del Comité.

Nombre	Cargo y Función
<b>Etienne Labande</b>	Director Adjunto WFP Honduras, <b>Presidente del comité de evaluación.</b>
<b>Emerson Flores</b>	M&E WFP Honduras, <b>Gerente y secretario de la Evaluación</b>
<b>Hector Cruz</b>	Oficial de políticas de programa, evaluación y soporte técnico, WFP Honduras. <b>Gerente Alterno de la Evaluación.</b>
<b>Ivan Touza</b>	Oficial de Evaluación Regional, WFP Panamá.
<b>Raul Bardales</b>	Oficial de políticas de programa, de Alimentación Escolar, WFP Honduras
<b>Rafael Trejo</b>	Gerente de Actividad del WFP Honduras, Resiliencia

### Apéndice 4 Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)

**Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE):** El propósito general del GRE es apoyar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial de calidad y en concordancia con la Política de Evaluación del WFP. Los miembros revisarán y realizarán comentarios a los TOR y a los productos de la evaluación

(informe de inicio y final de evaluación). Los miembros del GRE actúan como expertos con capacidad de asesorar y no tienen responsabilidades de gestión de la evaluación.

<b>Grupo de Referencia de la Evaluación</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Hilda Alvarado	Consultora Especialista en Género	WFP Honduras
Andrea Vega	Asociada de Programas, VAM	WFP Honduras
Ana Urgoiti	Consultora internacional Evaluación y Aprendizaje	Oficina Regional RBP, WFP Panamá
Wendy Carranza	Coordinadora de proyecto	FAO Honduras
Claudia Flores	Directora del PNAE	SEDIS

#### **Procedimientos para el funcionamiento del GRE:**

- El Gestor de Evaluación notificará a los miembros del GRE la hora, el lugar y la agenda al menos siete (7) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.
- Las reuniones del GRE serán preferentemente presenciales, complementando la asistencia vía conferencia telefónica / Skype.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TOR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del GRE serán consultados con base a resúmenes informativos suficientemente comprensivos (para TDR e Informe inicial) y el documento completo (para Informe final), siempre preferentemente precedido de una reunión inicial de presentación a cargo del equipo de evaluación. El GRE proporcionará retroalimentación electrónica al Gestor de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, el Gestor de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido, bien respondidos apropiadamente por el equipo e incorporados en los respectivos informes, bien aportando las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.
- Los miembros del GRE serán susceptibles de ser entrevistados por el equipo de evaluación durante la fase preliminar para informar la hoja de ruta de la evaluación en preparación del Informe de inicio, así como parte del trabajo de campo.

## Apéndice 5 Siglas

BR	(Budget Revision) Revision de presupuestos
CE	Comité de Evaluación
DEQAS	El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas del WFP
ED	Evaluación Descentralizada
EQAS	Sistema para el aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del WFP
FAO	(Food and Agriculture Organization), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
GEEW	(Gender Equality and the Empowerment of Women), Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
GR	Grupo de Referencia
JE	Junta Ejecutiva
M&E	Monitoreo y Evaluación
OdE	Oficina de Evaluación
OEV	(Office of Evaluation), Oficina de Evaluación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	La Organización de las Naciones Unidas
OP	Oficina de País
OR	Oficina Regional
ORE	Oficina Regional de Evaluación
PEP	Plan Estratégico País (CSP en inglés)
PNAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar
RB	Oficina Regional Panamá
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
TDR	Términos de Referencia
UNCT	Equipo de la ONU en el país
UNDAF	(The United Nations Development Assistance Framework), El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
UNEG	(United Nations Evaluation Group), Grupo de evaluación de las Naciones Unidas
UNSDCF	(UN Sustainable Development Cooperation Framework), Marco de las Naciones Unidas para la Cooperación al Desarrollo Sostenible.
VAM	(Vulnerability Analysis and Mapping), Análisis de Seguridad Alimentaria
WFP	(World Food Programme) , Programa Mundial de Alimentos